



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1º de Junio de 2011
Resolución N° 088 C.C.I./11

VISTO:

La solicitud de auspicio presentada mediante Nota N° 0726 para la realización del XVII Congreso Argentino de Catálisis y VI Congreso de Catálisis del Mercosur que se desarrollará en la Ciudad de Salta entre los días 17 al 20 de octubre del cte. año y,

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento estará a cargo del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) y participarán prestigiosos científicos del país y del Mercosur.

Que mediante Despacho N° 28 de fecha 27 de mayo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 28 de la Comisión de Control de Gestión.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 1º de Junio de 2011)

Resuelve

Artículo 1º: Otorgar el auspicio solicitado mediante Nota N° 0726 para la realización del XVII Congreso Argentino de Catálisis y VI Congreso de Catálisis del Mercosur que se desarrollará en la Ciudad de Salta entre los días 17 al 20 de octubre del cte. año.

Artículo 2º: Comunicar a la Comisión Organizadora. Posteriormente archivar.



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa